

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción general

| | |
|--------------------------|---|
| Puesto: | Gestora de casos Zona Norte |
| Proyecto: | Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial |
| Título requerido: | Bachillerato de educación básica aprobado y estudiante universitaria en ciencias sociales o carrera afin. |
| Periodo: | 1 de octubre 2023 a 31 diciembre 2023- renovable en base a evaluación del desempeño y disposición de fondos de la cooperación con ACNUR u otras fuentes |
| Carga: | ¼ de tiempo (dos días a la semana a conveniencia mutua) |

Ubicación del Puesto: Espacios Seguros ubicados en Upala

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2023, Cenderos ejecuta el proyecto “Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial” financiado por ACNUR, el cual contiene tres partes: 1. Casas de Acogida seguras, 2. Casas Solidarias seguras y 3. Formación y sensibilización a funcionarias/os de instituciones. Estos componentes pretenden ofrecer un acompañamiento a las personas solicitantes de refugio que van llegando al país y presentan fuertes vulnerabilidades (dando hospedaje, alimentación y atención psicosocial) así como la incidencia local a instituciones y organizaciones sociales para la sensibilización, información y articulación territorial para una integración multicultural y sensibilizada. El Proyecto se ejecuta en San José.

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Torre Mercedes de Paseo Colón 100m norte y 100m oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Correo contacto: direccion@cenderos.org recursoshumanos@cenderos.org

Coordina con: Responsable componente Gestión de espacio seguros, la coordinación del proyecto y con ACNUR y otras agencias socias implementadores.

Objetivo clave de la posición: Acompañar el ingreso, estadía y egreso adecuado de Personas Solicitantes de Refugio (PSR) en Casas de Acogida y Casas Solidarias y gestionar el buen funcionamiento de la Casa de acogida de Upala.

Acciones claves de desempeño.

1. Crear participativamente, junto al equipo de trabajo y la PSR, un *plan de inclusión inicial* al país junto a una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a la particularidad de cada persona solicitante de refugio.
2. Es responsable del funcionamiento de la Casa de Acogida de Upala.
3. Se encarga de los procesos de ingreso y egreso de las Casas.
4. Acompañar a usuarios y usuarias del servicio en su ruta para realizar las diferentes gestiones como solicitante de refugio: para acceder a instituciones y organizaciones sociales fundamentales para su integración en el país y el acceso de derechos.
5. Dar espacios de escucha y primeros auxilios psicológicos cuando se requiera.
6. Dar talleres de capacitación en diversos temas a las personas acogidas con el objetivo de fortalecer su apropiación de sus derechos en el país y el conocimiento general para una adecuada integración.
7. Gestionar el espacio de convivencia en las Casas de Acogida, realizar los *círculos de confianza* con las PSR (espacios de diálogo colectivo para la gestión de las casas), la mediación de conflictos y brindar soporte a la estructura programática de las Casas de Acogida.
8. Apoyar en la realización de compras y distribución de la comida. Apoya en la distribución de los rubros de transporte para las personas usuarias. Todo con su respectiva contabilidad y seguimiento financiero.
9. Tener disponibilidad horaria para emergencias y trabajo fines de semana.
10. Hace referencia de las personas ante la autoridad competente a presentar su solicitud y apelaciones, en aquellos casos que así lo requieran por acuerdo del equipo.
11. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
12. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero, que tengan relación con su responsabilidad.
13. Estar en constante comunicación con la responsable componente, gestión de espacio seguros.
14. Responder a solicitudes de información que requiera la coordinación del proyecto.
15. Planificar y ejecutar adecuadamente reuniones del equipo de trabajo.
16. Manejo de la logística operativa y administrativa relacionada a la ejecución de las actividades objetivo.
17. Participación en las reuniones con ACNUR y otros socios implementadores cuando sea requerido.

18. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

Además, al igual que todas las personas miembros del equipo Cenderos, deberá:

1. Respetar la ética y principios programáticos de CENDEROS.
2. Firmar y respetar el Código de Conducta y PSEA de CENDEROS y ACNUR.
3. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
4. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
5. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
6. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
7. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad y compromiso con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes.
5. Flexibilidad de horarios.
6. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
7. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, aplicaciones de mensajería, correo electrónico, entre otros).
8. Alta integridad y confidencialidad.
9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Experiencia demostrada:

- a. Al menos un año de experiencia en Espacios Seguros de Acogida (Shelter).
- b. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento a migrantes y/o solicitantes de refugio.
- c. Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento social.
- d. Experiencia en procesos de trabajo con migrantes y/o solicitantes de refugio.
- e. Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos. .
- f. Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

Requisitos:

- a. Curriculum actualizado.
- b. Atestados academicos.
- c. Identificacion vigente
- d. Certificacion de antecedentes penales

Se valorará:

- a. **Residencia** en Upala y disponibilidad inmediata.
- b. **Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.
- c. **Licencia de conducir.**

Enviar curriculum al **Correo contacto:** direccion@cenderos.org y recursoshumanos@cenderos.org